



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Miguel de Tucumán, 25 ABR 2022

VISTO el Expte. N° 654-2020 por el cual el Sr. Rector dispone mediante resolución n° 0195-21 suscribir con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el Sistema Provincial de Salud de Tucumán (SIPROSA), la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (FCEN-UBA) y la Empresa SkyYBio LLC, un Convenio Específico de Investigación y Desarrollo para trabajar en forma conjunta en el desarrollo de un biosensor para el diagnóstico de la Enfermedad de Parkinson (EP).

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria virtual de fecha 22 de marzo de 2022-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución N° 0195-21 dictada por el Sr. Rector a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

0575 2022

s.a.

*cos dolo*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*J. Ramon Garcia*  
Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

*Adrian G. Moreno*  
Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR

Despacho Consejo Superior  
U.N.T.